

PRESENTACION

El interés manifestado por estudiosos y analistas de diversos campos por el conocimiento de la población ha originado una creciente demanda de información sobre aspectos demográficos, sociales y familiares, urbanización, etc. Entre las fuentes de información en este área destaca la realización del Censo de Población y Viviendas, que cuenta en España con gran tradición, realizándose cada diez años desde 1857.

El objetivo principal del censo es conocer la estructura demográfica, social y económica de la población, así como las características del parque de viviendas, proporcionando una información básica e indispensable para la realización de posteriores estudios demográficos y socioeconómicos.

Los Censos de Población y Viviendas debido a la cantidad y complejidad de la información que tratan, constituyen, por tanto, una de las operaciones estadísticas de mayor envergadura.

Los datos del último Censo se refieren a 1 de marzo de 1991, de los que el Instituto Nacional de

Estadística (INE) -organismo responsable de su elaboración- ha publicado hasta el momento un avance de los principales resultados. No obstante, el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA), en virtud de un convenio de colaboración suscrito con el INE, ha participado en esta última operación censal, asumiendo funciones relativas a la Comunidad Autónoma Andaluza y ha publicado, asimismo, los datos provisionales correspondientes a esta Comunidad.

Pese a la provisionalidad de la información publicada hasta el momento, la Consejería de Economía y Hacienda ha considerado de gran interés para profundizar en el conocimiento de la realidad socioeconómica andaluza dedicar este nuevo número del **Boletín Económico de Andalucía** al análisis de diversos aspectos sobre la población y las viviendas en la región, estudios que podrán ampliarse una vez publicados los datos censales definitivos.

Jaime Montaner Roselló
Consejero de Economía y Hacienda
Junta de Andalucía